



TCG
MERCHANT GROUP, INC.

Panamá, 01 de octubre de 2021.

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 3-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Superintendencia del Mercado de Valores y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, tenemos a bien informarles lo siguiente:

Hemos tenido un atraso en el pago de intereses de VCN's de las series O y P el cual debía ser para el 09 de marzo, 08 de junio, 07 de septiembre, 07 de diciembre, 08 de marzo, 07 de junio y 07 de septiembre será realizado para el martes 30 de noviembre, al igual que el pago de intereses de Bonos de las series H, L, M y N el cual debía ser el 23 de marzo, 23 de abril, 23 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 23 de agosto, 23 de septiembre, 23 de octubre, 23 de noviembre, 23 de diciembre, 23 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 23 de abril, 23 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 23 de agosto, 23 de septiembre y 23 de octubre será realizado el martes 30 de noviembre 2021. El motivo de este atraso se debe a la situación actual de los mercados por la pandemia mundial. Nuestros fondos provienen del exterior, igualmente muchos procesos se están tardando más de lo regular por la situación que vivimos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

Atentamente,

TCG Merchant Group, INC.

Anthony Jarrín
Representante Legal